



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

9720

Notificación de decreto nº 797/2013 de inicio de expediente de infracción urbanística IU 20/2013

Intentada sin efecto la notificación de decreto del Regidor delegado de Urbanismo al interesado/s que se relaciona/n, y dado que no se ha podido hacer efectiva dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado/s la resolución / acuerdo de fecha 16 de abril de 2013, así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

Núm. Exp.: 20/2013-IU

Asunto: Infracción urbanística consistente en instalación de una grúa torre sin licencia de obras

Emplazamiento: Camí Sa Rectoría.- 07150 ANDRATX

Propietario: ZAMIR SIGLO XXI S.L.

Promotor: ENCOVAL S.L

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a disposición en la Unidad de Disciplina de este ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 20 de mayo de 2013

El Regidor Delegado del Área de Urbanismo

Decreto de Alcaldía, núm. 1253/2011 de 14/06/2011

Sr. José Antonio Olivares Salvà

